



Universidad de Panamá
Secretaría General

**REQUISITOS PARA SOLICITAR CONVALIDACION DE CREDITOS
PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE PANAMA
(Para extranjeros solamente)**

- a) Carta de solicitud de convalidación, dirigida al Secretario General, **Magíster Ricardo A. Parker D.**, donde se indique la carrera que se desea seguir.
- b) Diploma y créditos de secundaria (Segundo Ciclo), debidamente autenticados y legalizados.
- c) Reválida del Título de Bachiller por parte del Ministerio de Educación en Panamá.
- d) Registro de calificaciones correspondientes a las asignaturas estudiadas; si fue expedido en el extranjero debe estar debidamente autenticado por las autoridades diplomáticas consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- e) Boletín informativo u otra publicación oficial de la Universidad, donde consten los datos sobre el Sistema Académico de la Institución y Programas de Asignaturas.
- f) (*) Pago de Setenta y Cinco Balboas (B/.75.00).
- g) Dos (2) fotos tipo carnet
- h) Pasaporte original.

OBSERVACIONES:

1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
2. Presentar los respectivos originales de todos los documentos
3. Presentar dos (2) juegos de copias de lo establecido en los puntos a, b, c, d, f, h.
4. Presentar un (1) juego de copias de lo establecido en el punto e.
5. Presentar Original del recibo de pago de B/.75.00 y dos copias.
6. (*) No se devolverá el importe pagado
7. Toda la documentación se entrega en la Sección de Registros Docentes de la Secretaria General.
8. Presentar los documentos en sobre amarillo membretado que se paga en la Caja General y se retira en la Secretaría General, ventanilla N°1. (Aprobado en el Consejo Administrativo N°01-05, del 26 de enero de 2005)